



PIQUETE ► Nueva evidencia de ineptitud de la Policía capitalina

■ Se impone el respeto a la autonomía y se pone un alto a los abusos policiacos

Fuerzan estudiantes de UAEM a autoridad a firmar compromisos

El alcalde Urióstegui y el fiscal Juan Salazar fueron instados a signar pliego petitorio

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 04



■ CICLISMO ELÉCTRICO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo inauguró el Centro de Innovación Tecnológica Bimex, que se construyó en el municipio de Xochitepec, donde se fabricarán bicicletas eléctricas y convencionales de diferentes modelos, que serán comercializadas en la República Mexicana. Ahí se aplicó una inversión de 100 millones de pesos y se generarán aproximadamente 800 empleos formales directos y 300 indirectos.

■ Para él, Víctor Mercado Salgado ganó la encuesta, pero se impuso la paridad

Buscará Cuauhtémoc Blanco reunirse con González Saravia para coadyuvar a triunfo

“Vamos a sentarnos con la señora Margarita para trabajar en conjunto”, anunció

► 04

■ El presidente del Comité señaló que no se atiende desde hace años

El Sistema Anticorrupción de la entidad quedaría sin titular por culpa de diputados

Ya se analiza aplicar los instrumentos jurídicos necesarios para evitar ello

► 04

Suman tres mil 513 casos en Morelos durante 2023

Son ya 27 muertes asociadas al dengue en la semana 45

La Secretaría de Salud federal reportó 27 fallecimientos por dengue en pacientes de los municipios de Amacuzac, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jujutla, Mazatepec, Miaatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlayacapan, Xochitepec y Yautepec. Además, suman tres mil 513 casos en Morelos, de los cuales 2 mil 634 son con signo de alarma. Aunque la autoridad estatal reportó que se prevé una disminución de casos.

► 06

Según datos obtenidos por la organización México Evalúa

Morelos es líder nacional en materia de impunidad

En Morelos, una de dos personas víctimas de un delito denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE), reveló datos de la organización México Evalúa. En un informe la Asociación indicó que Morelos, enfrenta los niveles más altos de impunidad a nivel nacional con el 97.5 por ciento al año 2022. En el reporte que presentó refiere que la Fiscalía es una de las instituciones más opacas y que menos confianza generan a la sociedad.

► 06

No más promesas, dice el colectivo feminista Divuladoras

Ante 75 feminicidios, cuando menos, exigencia de acciones

Hasta hora ya se contabilizan más de 75 feminicidios cometido en el estado, luego de las dos mujeres que fueron asesinadas en Cuernavaca, y una más en el municipio de Jonacatepec, y la cifra va al alza, destacó el colectivo feminista Divuladoras. Andrea Acevedo García vocera de la agrupación, lamentó que la violencia contra las femininas no cese y continua en aumento.

► 08

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

El costo de la ambición

Los hermanos Terrazas están dispuestos a echar abajo la alianza opositora en Morelos

Lo que comenzó como un rumor ha sido confirmado por actores principales del FAM: la razón por la cual el acuerdo opositor morelense está atorado es por la exigencia de los hermanos Martínez Terrazas de ocupar tres posiciones clave en la elección del 2024. La postura de la triada no es nueva, así han sido siempre y frente a ello a nadie deberá sorprender que lleven el tema hasta sus últimas consecuencias y sacrifiquen el triunfo del panismo si no les conceden lo que demandan. Su negocio es ganar perdiendo.



Las fechas clave para que se firme la alianza/coalicción opositora en Morelos están transcurriendo sin que la dirigencia del panismo de muestras de conciliar; del lado opuesto, dentro del mismo FAM, los presidentes del PRI, PRD y Redes Sociales Progresistas han signado el documento de candidatura común sin el PAN y se preparan para ir a la contienda electoral sin ellos.

Los hermanos Terrazas están estirando la liga con la intención de que los miembros del frente se doblen y acepten sus exigencias; estatutariamente la dirigencia nacional panista puede atraer la decisión y firmar el acuerdo, pero eso es una decisión política que Marko Cortés parece no estar dispuesto a tomar; si en lo local el partido se mantiene en la misma postura, el CEN se los va a permitir.

Entendamos el contexto: Acción Nacional es el partido más fuerte (o menos malo, depende la óptica desde la cual se observe) de la oposición; el PRI es desde hace años el partido más repudiado según todas las encuestas, por el que menos votaría la gente y quien más enojo provoca en los ciudadanos. El PRD está totalmente desdibujado luego del terrible gobierno de Graco Ramírez, ni siquiera tiene registro como partido estatal desde el proceso electoral del 2021 y Redes Sociales Progresistas es una institución emergente que poco o nada abonará al triunfo de los candidatos del FAM.

Aún siendo el partido mejor posicionado en la oposición el PAN no está en condiciones de competir solos con posibilidades reales de triunfo en el estado; Cuernavaca era su bastión histórico y aunque todavía mantienen una simpatía importante, no les alcanza para ganar la elección sin la ayuda de otras siglas. El único municipio del estado donde Acción Nacional puede considerar amarrada la victoria es Yecapixtla, pero eso deriva del liderazgo de la familia Sánchez, no de la fuerza del partido.

Aunque la postura de los hermanos es individual y deriva de su ambición personal, los efectos de su berrinche costará muy caro a las siglas y a todos los que competirán, empezando por la capital, donde José Luis Urióstegui confía que irá arropado por varios partidos para hacer frente a Morena.

Veamos la historia desde otro ángulo: tanto para Morena como para el PAN, los dos partidos mejor posicionados en la entidad, aunque con más de veinte puntos de diferencia entre uno y otro, las alianzas son estratégicas no solo porque aportan votos extras, sino porque generan un efecto psicológico favorable entre la población al observar la unión de varios y porque en campaña cada sigla aliada es una sigla que no atacará. Ergo: si Acción Nacional no tiene aliados en la contienda no solo tendrá que juntar votos en solitario, también tendrá a todas las demás instituciones en contra.

Paradójicamente los efectos de la postura/berrinche de los hermanos Martínez Terrazas

a quienes afectará es a ellos, porque ninguno de los tres tiene capital político ni rentabilidad electoral para ganar una elección; el camino a través del cual han ocupado cargos de elección popular es en fórmula o por la vía plurinominal, es decir, se han mantenido conectados al presupuesto gracias a los votos de otros. Si en el 2024 van por el voto en las urnas no solo van a perder, arrastrarán en su derrota a los demás candidatos de Acción Nacional de la capital, porque su imagen no suma, sino resta.

Del lado del PRI y del PRD esta postura es clara y entendida, los dirigentes estatales están moviéndose en México para tratar de llegar a acuerdos, pero también preparan las cosas para ir a la contienda solos. La primera afectada de la decisión de los Terrazas es Lucía Meza, presentada la semana pasada como la abanderada en Morelos por los dirigentes de los tres partidos, pero sujeta hoy a la ambición de los tres hermanos.

Lucía Meza es una buena candidata opositora, su discurso incómodo en Morena es justo el que necesita el FAM para llamar la atención de la gente; la personalidad de la dama es la requerida para una competencia de este tipo, en donde se requiere firmeza y hasta estridencia. Dentro de la 4T la crítica al gobierno estatal era discordante no porque fuera falsa, sino porque atacaba a un gobierno morenista, protegido por el presidente Andrés Manuel López Obrador; desde la oposición esa mejor bandera de campaña y entre más suba el tono del discurso, más votos atraerá.

A la senadora le complica el escenario la salida del PAN, sobre todo porque la decisión de los Martínez Terrazas podría no estar definida solo por la ambición personal de los hermanos; recordemos que en el proceso electoral del 2018 los hermanos Daniel Adrián y Juan Carlos Martínez Terrazas dejaron solo a su candidato a la gubernatura y le jugaron las contras porque pactaron con quien a la postre se llevaría el triunfo en la contienda. ¿Quién puede asegurar hoy no le están haciendo el juego sucio a otros? ¿A poco no serían capaces de vender la fractura del FAM en Morelos?

Si el PAN se mantiene en la misma línea, es decir, fuera del Frente Amplio, deberá postular a una dama y la única figura a la vista es la exprimera dama Mayela Alemán Olvera. Conociendo la forma de actuar de estos personajes pueden salir con alguna ocurrencia, pero sucedería lo mismo que con Sandra Anaya en Morena, se trataría de una propuesta de chocolate, sin ninguna posibilidad de triunfo.

Con Lucía Meza como candidata la oposición puede ser competitiva aún sin el PAN; la dama tiene experiencia en campañas, presencia en el estado y un discurso que llamará mucho la atención. Por supuesto la tarea será más complicada, pero la salida de Acción Nacional no desbarranca la candidatura de la senadora y sí, en cambio, deja fuera de combate al PAN.

Digámoslo como es: los más perjudicados de que el PAN rompa con el FAM serán los propios panistas.

• **posdata**

Esta semana los integrantes del congreso local amagaron con designar a los diez magistrados que faltan en el poder judicial; el intento no prosperó, pero queda en el aire el ánimo de la legislatura de colocar a sus incondicionales en dichos espacios. El proceso para elegir a los nuevos integrantes del poder judicial ha estado inmerso en polémica, acusaciones de las distintas barras de abogados y la afirmación pública de que los diputados venden las magistraturas en 5 millones de pesos. Andrea Gordillo es el nombre que más se repite en esta historia.

La numeralia es llamativa por sí misma: hay 148 aspirantes registrados, 68 mujeres y 80

hombres, de ellos 76 con maestría, 32 con doctorado y 2 sin cédula profesional. Hay 25 aspirantes con vínculos partidistas a partir de una relación laboral, militancia o por haber sido candidatos, participan 2 ex presidentes de partido, 3 ex diputados locales y 1 ex senador, 54 de los aspirantes no tienen experiencia en el sistema de impartición de justicia y 47 estarían en conflicto de intereses por funciones de trabajo o familiares.

CONFLICTO DE INTERÉS DE DIPUTADOS Y DIPUTADOS CON ASPIRANTES A UNA MAGISTRATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MORELOS

- Eduardo Horacio López Castro**: Secretario Técnico, Área: Comisión de reglamentos, Investigación, Prácticas y Relaciones Parlamentarias.
- Nicolás Arturo Garduño Sámara**: Secretario Técnico, Área: Comisión de Puntos Constitucionales.
- Mario Sánchez Navarro**: Secretario Técnico, Área: Comisión de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Víctimas.
- Felipe Ignacio Garay Güemes**: Secretario Técnico, Área: Comisión de Seguridad y Protección Civil.
- Arturo Loza Flores**: Coordinador, Área: Dirección de Recursos Humanos.
- José García Noguero**: Auxiliar Administrativo, Área: Dirección de Recursos Humanos.
- Araceli Salas García**: Secretaria Técnica, Área: Comisión de Igualdad de Género.
- César Salgado Alpizar**: Secretario Técnico, Área: Comisión de Medio Ambiente (2021-2022).
- Roberto Soto Castor**: Secretario Técnico, Área: Comisión Especial de Energía.
- Fernando Abarca Torres**: Secretario Técnico, Área: Comisión del Deporte.
- Carlos Gibrán Haro Álvarez**: Abogado defensor en proceso por presunto fraude al obtener pensión del Congreso.
- Elías Barud Estrada**: Asesor, Área: Comisión de Gobernación y Gran Jurado.

Conflicto de Interés: La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios. (Ley General de Responsabilidades Administrativas)

El centro de investigación Morelos Rinde Cuentas identificó la relación directa que hay entre legisladores y aspirantes al cargo de magistrado:

- * **Eduardo Horacio López Castro** es secretario técnico de Prácticas y Relaciones Parlamentarias; compite con el apoyo del diputado **Julio César Solís**, de Movimiento Ciudadano.
 - * **Nicolás Arturo Garduño** es secretario técnico de la comisión de Puntos Constitucionales y es impulsado por el diputado priista **Eliacib Polanco**.
 - * **Arturo Loza Flores** es Coordinador de Recursos Humanos en el congreso y **Mario Sánchez Navarro** es el secretario técnico de la Comisión de Justicia; ambos son propuestas del diputado morenista **Alberto Sánchez**.
 - * **Felipe Ignacio Garay Güemes** es secretario técnico de la comisión de Seguridad y lo impulsa la diputada de Morena **Paola Cruz**.
 - * **José García Noguero** es auxiliar administrativo en la dirección de Recursos Humanos y lo patrocina la legisladora morenista **Macrina Vallejo**.
 - * **Araceli Salas García** es secretaria técnica de la comisión de Igualdad de Género y compite con el auspicio de la diputada del PT **Tania Valentina**.
 - * **César Salgado Alpizar** se desempeña como secretario técnico de la comisión de Medio Ambiente y es apoyado por la diputada del PAN **Andrea Gordillo**.
 - * A **Roberto Soto Castor**, secretario técnico de la comisión de Energía y **Carlos Gibrán Haro Álvarez** un abogado sujeto a proceso por un presunto fraude al obtener de manera irregular una pensión del Congreso los apoya la legisladora de Morelos Progresista **Marguis del Rayo**.
 - * **Fernando Abarca Torres** es secretario técnico de la comisión del Deporte y lo promueve la diputada de MC **Luz Dary Quevedo**.
 - * **Elías Barud Estrada** es asesor en la comisión de Gobernación y Gran Jurado, es propuesta del diputado de Nueva Alianza **Agustín Alonso**.
- Por estas razones las críticas al proceso se han multiplicado, al tiempo de los señalamientos por corrupción y favoritismo aparecen todos los días; estas razones motivaron que el ejecutivo estatal a través del secretario Samuel Sotelo hayan manifestado que no existen las condiciones para que la actual legislatura lleve a cabo las designaciones. La misma postura mantiene el gobierno federal desde la Secretaría de Gobernación.

El tema es complejo porque la actual legislatura ha perdido legitimidad, credibilidad y respeto; legalmente los diputados están facultados para designar a los magistrados, pero socialmente están descalificados por la ciudadanía.

Los interesados en impulsar a sus incondicionales seguirán insistiendo en el tema y tratarán de reunir los votos necesarios para lograrlo; aún si lo consiguen, el proceso está tan deslegitimado que seguramente será impugnado por los profesionales del derecho.

Obvio: la legislatura 55 ya no tiene credibilidad y por tanto carece de calidad moral para realizar nombramientos tan importantes. Su desprestigio se reflejará en las urnas.

• **nota**



El alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui reconoció que la delincuencia lo ha rebasado.

Los últimos días han sido terribles en la capital en materia de seguridad, los hechos violentos no cesan y acciones como el asesinato de dos mujeres en un asalto exponen la gravedad de la situación. Ante lo evidente el edil no tuvo más que admitir que la inseguridad es terrible y promete un cambio en la estrategia que derivará en una mejora de las cosas. Ojalá. A pesar de todo, incluso de que así sean las cosas, Urióstegui no debió aceptar que el crimen le está ganando a la policía municipal. ¿No hay nadie que asesore al presidente municipal en materia de comunicación? ¿O de plano no se deja ayudar?

• **post it**



El abogado Juan Salazar se reincorporó como Fiscal Anticorrupción, la pregunta obligada es ¿En qué plan viene? No importa el discurso de institucionalidad y respeto al estado de derecho; como han estado las cosas en las fiscalías lo interesante es saber si llega para ayudar al fiscal Uriel Carmona o no. Ellos mismos llevaron las cosas a ese terreno: conmigo o contra mí. Hoy no se puede contar la historia de manera distinta. ¿De qué lado estará Juan Salazar?

• **redes sociales**

Después de muchos años, Margarita González Saravia volvió a reunir a todos los medios de comunicación del estado en una misma mesa. El lunes hablaremos de ello.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Anita Amor



Mi número es la fecha en que nos hicimos novios.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Se impone el respeto a la autonomía y se pone un alto a los abusos policiacos

Fuerzan estudiantes de UAEM a autoridad a firmar compromisos

El alcalde Urióstegui y el fiscal Juan Salazar fueron instados a signar pliego petitorio

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En una jornada marcada por la determinación de cientos de estudiantes, los accesos a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) fueron bloqueados como medida de protesta para exigir respeto a la autonomía universitaria y poner un alto a los abusos por parte de algunos elementos de la Policía de Protección y Auxilio Ciudadano.

El bloqueo, que comenzó minutos después de las siete de la mañana, resultó en la suspensión de clases para los alumnos de nivel medio y superior; los manifestantes se trasladaron desde el Campus Norte hasta la Torre de Rectoría, donde instaron a la presencia de autoridades clave y con consignas obligaron a las autoridades a presentarse personalmente para escuchar su molestia y firmar acuerdos de seguridad, freno a la violencia y persecución en su contra.

Por lo tanto, el edil de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, el fiscal Antico-

rrupción Juan Salazar, y el rector Gustavo Urquiza Beltrán fueron instados a firmar un pliego petitorio que incluía demandas legítimas, entre las cuales se destacaba el compromiso de respetar la autonomía universitaria y evitar la presencia policial en el campus. También se solicitaba la sanción de aquellos elementos policiales que habían cometido abusos de autoridad contra dos estudiantes. Los manifestantes expresaron su preocupación por la entrada de la policía al Campus Chamilpa, considerando que esto representaba una amenaza a la autonomía universitaria, por lo que decidieron enfrentar este desafío para salvaguardar la libertad académica y resistir las fuerzas externas que intentaban socavarla.

Álvaro Zamudio Lara, secretario general, lamentó la violencia policial contra dos alumnos y condenó cualquier acto de violencia, al tiempo de destacar la constante inseguridad en la UAEM debido a la falta de personal para proteger a los más de 30 mil estudiantes.

El rector Gustavo Urquiza Beltrán expresó su apoyo a fortalecer la autonomía universitaria y respaldar los acuerdos de los estudiantes, además de que anunció su disposición a tomar medidas para abordar los problemas planteados, comprometiéndose a ser mediador con las autoridades pertinentes.

Juan Salazar Núñez, Fiscal Anticorrupción, quien regresó a sus funciones tras buscar un permiso para ausentarse en busca de ser magistrado del Poder Judicial, anunció que solicitó los videos de los incidentes del pasado miércoles para realizar una investigación exhaustiva y tomar medidas adecuadas.

Finalmente, el alcalde, acompañado de la titular de la SEPRAC, Alicia Vázquez Luna, firmó las demandas de los estudiantes, comprometiéndose a atender su pliego

petitorio y anunciando que no se permitirá el ingreso de policías a la UAEM.

El pliego de peticiones expresa la exigencia de los estudiantes a las autoridades universitarias para respetar la autonomía universitaria y hacer valer el principio de libertad de manifestación, que no haya represalias para quienes se manifestaron este día y privilegiar la toma de decisiones internas en la institución, sin interferencias de agentes externos a la universidad, entre otros puntos.

Buscará Cuauhtémoc Blanco reunirse con González Saravia para coadyuvar a triunfo

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que buscará una reunión con la coordinadora de los trabajos de la cuarta transformación en la entidad, Margarita González Saravia, con la finalidad de trabajar para que el Movimiento de Regeneración Nacional pueda obtener el triunfo en las próximas elecciones.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que si bien no fue una imposición, para él Víctor Mercado Salgado ganó la encuesta, sin embargo, por un tema de paridad, fue designada Margarita González Saravia.

“No, no sé si fue una imposición pero bueno por lo de género pues eran cinco mujeres y cuatro hombres, entonces el que ganó la encuesta fue Víctor pero por la posición de cinco mujeres y cuatro hombres, entonces como siempre les he dicho, a veces aquí en Morelos como no tiene mucha votación pero sí tenemos mucha gente que va a participar para las próximas elecciones”, explicó.

El mandatario estatal dijo, que no se ha

reunido hasta el momento con la coordinadora de la defensa de la cuarta transformación, por lo que estará buscando un encuentro la próxima semana con la finalidad de trabajar para que Morena pueda obtener el triunfo en la próxima jornada electoral.

“No puedo decir nada, lo único que puedo decir es que hay que estar en la unidad, vamos a sentarnos con la señora Margarita para ver cómo le vamos a hacer para trabajar en conjunto para poder ganar aquí en Morelos, no hemos tenido contacto pero yo creo que la próxima semana lo tendremos, con el fin de que gane Morena porque al final de cuentas acuérdate que nosotros tenemos casi muchos presidentes municipales entonces tenemos que llegar a una plática amena para que se logre ganar otra vez Morena”, dijo.

Además, Blanco Bravo aseguró que ante los últimos hechos de inseguridad que se han registrado en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se buscará que las cámaras de seguridad de la máxima casa de estudios puedan conectarse a la Comisión Estatal de Seguridad, con el fin de mejorar la vigilancia en la zona.

El Sistema Anticorrupción de la entidad quedaría sin titular por culpa de diputados

GUADALUPE FLORES

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos está en riesgo de quedarse sin titular a partir de mayo de 2024, si el Congreso del Estado no designa a los cuatro integrantes que faltan.

Lo anterior, lo informó el presidente de este Comité, Alejandro Enríquez Hermida, quien señaló que desde hace más de cuatro años “este es un tema pendiente que tienen los legisladores”.

“El punto crítico es que pues tu servidor ya tiene seis meses en el cargo me restan seis meses apenas, yo salgo del cargo el día dos de mayo del próximo año y si no se renueva la comisión del Comité de Participación Ciudadana pues prácticamente no habría presidente. En tal suerte también hemos tomado la decisión de que al interior del Comité Coordinador se creen los instrumentos jurídicos necesarios para evitar que esa ausencia de un representante del Comité de Participación

Ciudadana derive en una ausencia de una presidencia”, refirió.

Además, informó que se interpuso un amparo para que el Congreso de Morelos elija a la comisión de selección que está integrada por nueve ciudadanos que se encargarán de elegir a los cinco candidatos que formarán parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Morelos.

“Desde que salió el primer presidente que fue el contador Roberto Coranguez no habido un proceso de sustitución de los integrantes que han sido concluyendo su periodo. Esto ha ocasionado que el Comité de Participación Ciudadana se vaya erosionando de tal suerte que hoy en día solamente queda tu servidor como único integrante del Comité de Participación Ciudadana”, dijo en entrevista.

Además, explicó que ante esta situación, trabajan en la creación de los instrumentos jurídicos necesarios para evitar que en 2024, el Comité de Participación Ciudadana se quede sin presidente.

EN INVIERNO la acción es prevención

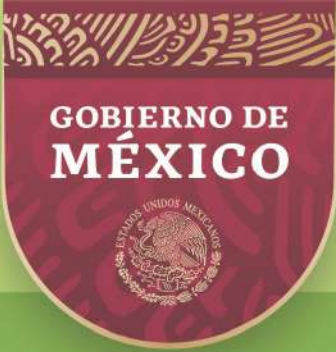
ESCUDO DE LA SALUD CONTRA COVID-19

- ALCOHOL GEL AL 70%
- ESTORNUDO DE ETIQUETA
- LAVADO DE MANOS
- SANA DISTANCIA
- VACUNACIÓN
- CUBREBOCAS

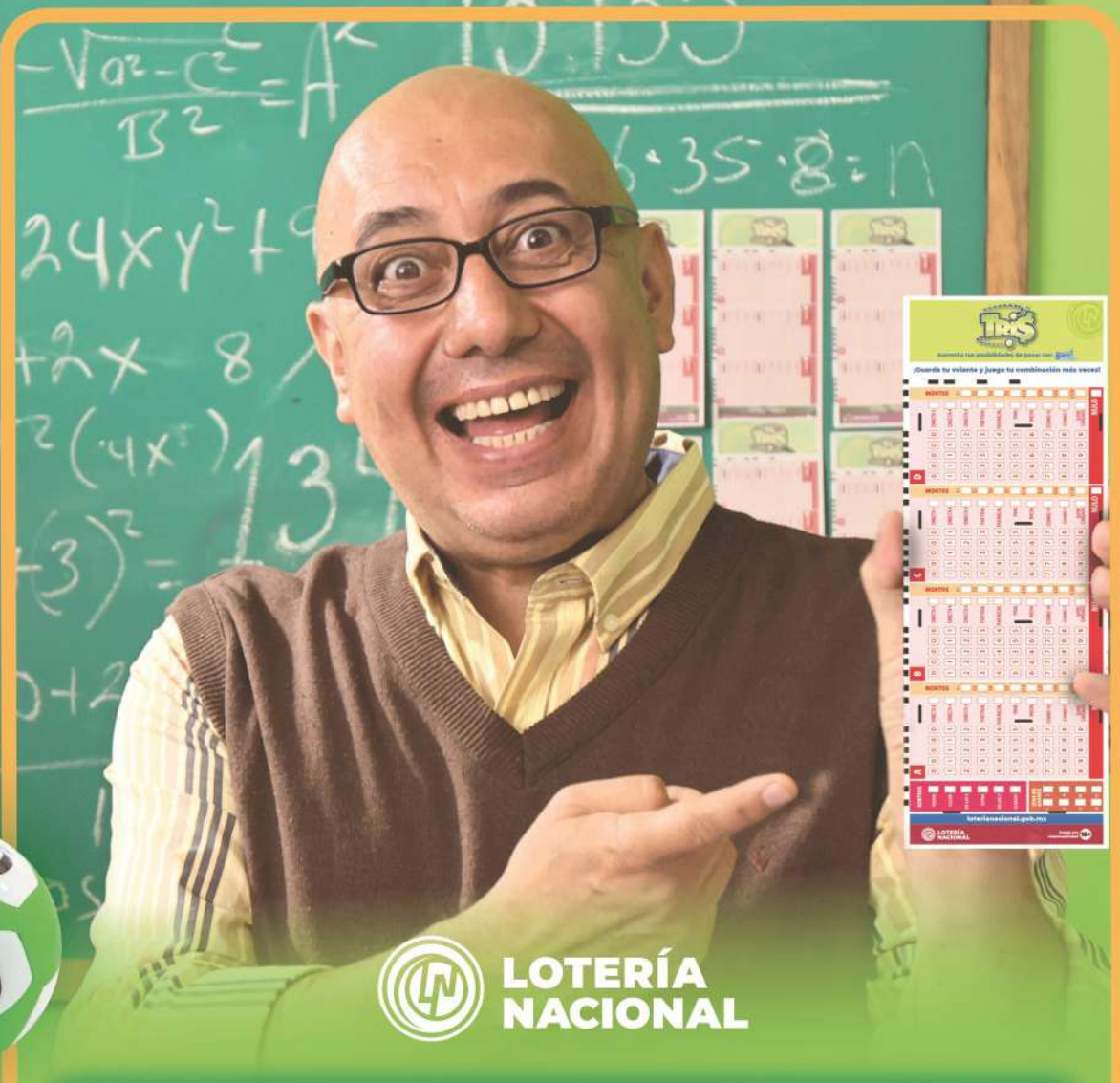
Si perteneces a un grupo de riesgo prevén con el Escudo de la Salud y la vacuna contra influenza y COVID-19.

¡Visita tu unidad de salud!

#NosCuidamosDelFrío



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Profe Tapia

Conoce más



Mis números de la suerte salen de la estadística.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Suman tres mil 513 casos en Morelos durante 2023

Son ya 27 muertes asociadas al dengue en la semana 45

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Salud federal reportó 27 fallecimientos por dengue en pacientes de los municipios de Amacuzac, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec,

Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlayacapan, Xochitepec y Yauatepec. Además, suman tres mil 513 casos en Morelos, de los cuales 2 mil 634 son con signo de alarma. Aunque la autoridad estatal reportó que se prevé una disminución de casos.

Según el reporte de la semana epidemiológica número 45 de la Secretaría de Salud federal en tan sólo una semana se presentaron 206 nuevos casos.

También los municipios con más incidencia son Puente de Ixtla, Maza-

tepec, Miacatlán y Amacuzac. Son las localidades donde circulan los serotipos 1, 2 y 3.

Incluso la entidad morelense ocupa el tercer lugar a nivel nacional en incidencia de la enfermedad.

Morelos es líder nacional en materia de impunidad

GUADALUPE FLORES

En Morelos, una de dos personas víctimas de un delito denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE), reveló datos de la organización México Evalúa. En un informe la Asociación indicó que Morelos, enfrenta los niveles más altos de impunidad a nivel nacio-

nal con el 97.5 por ciento al año 2022.

En el reporte que presentó refiere que la Fiscalía es una de las instituciones más opacas y que menos confianza generan a la sociedad. Dentro del informe que se dio a conocer públicamente se señala que Morelos registra el 97.5 por ciento de impunidad, tan sólo por

debajo de Aguascalientes, Hidalgo, Colima, Ciudad de México, Tlaxcala y San Luis Potosí que registran índices más altos.

En cuanto a confianza en las instituciones Morelos registra el 0.9 por ciento.

“Gran parte de los delitos no se denuncian por causas atribuibles a la autoridad, porque no le vemos un sentido a denunciar, no consideramos una respuesta real de parte de las autoridades. Morelos es una de las entidades que ha reducido la confianza que tiene la población en los ministerios públicos y sólo una de cada dos personas denuncia”, indicó Christel Rosales Vargas, coordinadora del programa de Justicia de México Evalúa.

Mientras que Roberto Salinas Ramírez del centro de Investigación “Morelos Rinde Cuentas”, dijo que es urgente que las autoridades trabajen en los altos niveles de impunidad, y tal confianza.

Incluso sostuvo que se debe empezar por el tema de los nombramientos públicos que se realizan desde el Congreso del estado.

Lamenta la IP casetas más caras y critica mala condición de autopista

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos lamentaron el aumento en las casetas que autorizó el Gobierno federal, ya que será un golpe económico al sector y a los empresarios en general, además de que dijeron que no se puede cobrar más cuando la autopista México-Cuernavaca está en malas condiciones y es insegura.

Así lo declaró el presidente en la entidad del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que el aumento en las casetas generará que se cobre más por el transporte de mercancías y por consecuencia que se eleven los precios de los productos, además de que no ayuda a incentivar el turismo.

“Es lamentable que el gobierno en lugar de incentivar la economía, le esté dando un golpe tan fuerte como es el tema de las casetas, porque el hecho de que incrementen el precio de las casetas significa que el transporte de mercancías va a ser más caro y por consecuencia los productos van a tener que aumentar, eso al final de cuentas los ciudadanos lo van a tener que pagar y no se diga el turismo, hoy que necesitamos reactivar la economía en lugar de incentivarles a que salgan,

que visiten ciudades, que vayan a otros sitios como Acapulco por ejemplo, no lo está haciendo el Gobierno con este tipo de incrementos porque ahora tendrán que gastar más las familias para poder salir”, explicó.

El líder empresarial señaló, que en el caso particular de la autopista México-Cuernavaca es una de las más caras en el país, sin embargo, tiene varios baches y principalmente es insegura ya que a cada rato se registran asaltos a los automovilistas.

“Hablando de la autopista que comúnmente nosotros utilizamos que es la México-Cuernavaca, el incremento no se puede dar porque no está en condiciones como para cobrar más, primero está llena de baches que ocasionan muchos accidentes vehiculares, es una autopista que está en malas condiciones y el tema de la seguridad ni se diga, vemos que a cada rato hay asaltos, no hay seguridad, no hay patrullajes, hay robos, hay asesinatos y pagar para que nos den ese tipo de servicios no es algo viable”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe mencionar, que esta semana Caminos y Puentes Federales anunció el incremento de las casetas un tres por ciento en todo el país.



EN MORELOS, una de dos personas víctimas de un delito denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE), reveló datos de la organización México Evalúa. Además, en un informe la Asociación indicó que Morelos, enfrenta los niveles más altos de impunidad a nivel nacional con el 97.5 por ciento al año 2022.



¡FORMA PARTE!

CONTAMOS CON CATEGORIAS

- SUB 4 AÑOS
- SUB 6 AÑOS
- SUB 8 AÑOS
- SUB 10 AÑOS
- SUB 12 AÑOS

7773287511

UNIDAD DEPORTIVA COL. SATELITE



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2023



PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD

AURICULOTERAPIA, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL Y MEDICIÓN DE PESO



Trueque

Cambia aquí tus desechos reciclables por:

Arroz, Frijol, Azúcar y otros productos...



NOVIEMBRE	COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO	DIRECCIÓN
MARTES 7	VILLA SANTIAGO	CALLE RÍO PÁNUCO S/N (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
JUEVES 9	INDEPENDENCIA	CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CALLE VICENTE GUERRERO (EL PUERTO)
MARTES 14	VISTA HERMOSA	CALLE ESCONDIDA ESQ. CALLE LÁZARO CÁRDENAS (CANCHA TECHADA)
JUEVES 16	JOYA DEL AGUA	CALLE PEDRO RODRÍGUEZ ESQ. CALLE DOMITILLO EVANGELISTA (CANCHA)
MARTES 21	LOMAS DE CHAPULTEPEC	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (A UN LADO DEL CAIC)
JUEVES 23	LA ROSA	CALLE PASEO MARGARITAS (CANCHA TECHADA)
MARTES 28	CALERA CHICA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA (CANCHA)
JUEVES 30	PARAJE TEXCAL	AVENIDA OAXTEPEC (A UN COSTADO DE LA ESC. PRIM. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA)

Uso obligatorio de cubrebocas

Aplicación de gel antibacterial

Acceso solo al interesado

9:00 A 14:30 HORAS GRATUITO

Secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación.

7773214248

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

www.jiutepec.gob.mx



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?

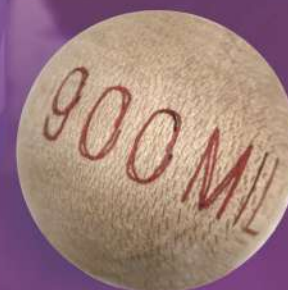


Conoce más



Luna Talismán

A mí los números me llegan del más allá.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

No más promesas, dice el colectivo feminista Divuladoras

Ante 75 feminicidios, cuando menos, exigencia de acciones

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Hasta hora ya se contabilizan más de 75 feminicidios cometido en el estado, luego de las dos mujeres que fueron asesinadas en Cuernavaca, y una más en el municipio de Jonacatepec, y la cifra va al alza, destacó el colectivo feminista Divuladoras. Andrea Acevedo García vocera de la agrupación, lamentó que la violencia contra las femininas no cese y

continúa en aumento, lo que refleja la inoperancia de la administración estatal para atender la problemática.

Lamentó que Morelos siga en el primer lugar en incidencia delictiva por cada cien mil habitantes en el delito de feminicidio, por lo que aseguró que se muestra que la estrategia para atender este problema no está funcionando.

Subrayó que es urgente que en este periodo,

que además es electoral, las y los aspirantes a un cargo público, quienes se encargarán de dirigir el estado y los municipios, estén conscientes que atender el tema significa un reto que requiere de compromisos reales, así como una interlocución activa y efectiva entre la sociedad y quienes toman decisiones.

Llamó a las autoridades a repensar, cuestionar, cambiar y replantear las estrategias en materia de prevención, atención y erradicación en materia de violencia de género al asegurar que las actuales no están funcionando.

Acentuó que la clase política debe dejar de utilizar el feminicidio como una pugna entre grupos y partidos políticos, y trabajar para crear acciones y políticas públicas que ayuden a prevenir, atender y erradicar la violencia con-

tra la mujer, al reconocer que el feminicidio en Morelos va a la alza.

Observó que en el mismo periodo pero del 2022 la entidad registró 82 feminicidios; sin embargo, las cifras no son alentadoras, pues Morelos ocupa el segundo lugar en incidencia por cada 100 mil habitantes, siendo los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Cuatla en donde más se cometen.

“Esto evidentemente refleja la incapacidad de las autoridades y los pocos resultados en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Es claro que lo que se ha hecho hasta ahora no es suficiente y que los esfuerzos, todos tienen que ser extraordinarios frente a esta emergencia que vivimos en el estado de Morelos”, indicó.



HASTA HORA YA se contabilizan más de 75 feminicidios cometido en el estado, luego de las dos mujeres que fueron asesinadas en Cuernavaca, y una más en el municipio de Jonacatepec, y la cifra va al alza, destacó el colectivo feminista Divuladoras.

Buscará la candidatura de MC Jessica Ortega al P. Ejecutivo

EDMUNDO SALGADO

La diputada federal de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega de la Cruz, confirmó que dicho partido político también tendrá una mujer como candidata a la gubernatura, además de que ella se registrará en los próximos días para buscar este puesto

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la legisladora confirmó que sí participará en el proceso interno de Movimiento Ciudadano para designar a su candidato a Gobernador, por lo que se registrará el próximo 21 de noviembre.

“También Movimiento Ciudadano va a tener una candidata a gobernadora, en lo particular voy a participar en el proceso interno de mi partido, mi registro lo estaré realizando el próximo 21 de noviembre y vamos a ver quién más se registra y cómo avanza este proceso al interior de mi partido político, que es lo primero que tenemos que trabajar al interior del partido para después ver cómo llega-

mos a la jornada electoral”, explicó.

La legisladora agregó, que el partido naranja tiene todo para ganar la elección, aunque se dijo respetuosa de las mujeres que buscarán la gubernatura en otros partidos políticos.

“El Movimiento Naranja ha tenido un importante crecimiento en todo el país y por supuesto que Morelos estamos listos para obtener el triunfo, yo debo de reconocer el trabajo que han realizado otras mujeres que estarán buscando la gubernatura por otros partidos políticos, las respeto pero no compartimos la manera en que hacen política esos partidos políticos y en Movimiento Ciudadano hemos hecho un trabajo diferente cercano a la ciudadanía e imponiendo una nueva forma de hacer política”, concluyó Jessica Ortega.

Cabe mencionar, que por el Movimiento de Regeneración Nacional fue designada como precandidata, Margarita González Saravia; mientras que por el Frente Amplio por Morelos todo parecer ser que será Lucía Meza Guzmán.

Ante nulas respuestas, vuelven a protestar en contra de la CFE

EDMUNDO SALGADO

Ante la falta de respuesta a las quejas presentadas en contra de los abusos en el cobro de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), integrantes de la Unión Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica bloquearon la avenida Morelos del municipio de Cuernavaca para exigir a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (Profeco) que evite los cobros excesivos.

Fue alrededor de las 09:30 horas, cuando los inconformes arribaron a las instalaciones de dicha dependencia y bloquearon la avenida Morelos para denunciar que la dependencia federal ha rechazado varias quejas que se han presentado en contra de la empresa eléctrica, la cual sigue cobrando de manera excesiva el consumo de energía en viviendas de bajos recursos.

“Se han levantado muchas quejas ante la Profeco por los abusos que hay por parte de la CFE por el cobro de la energía eléctrica, pero parece ser que las están rechazando automáticamente, están protegiendo

a la empresa pública de todos los abusos y para que nos escuchen, para que haya una sanción, para que se dejen de cometer estos abusos, es que el día de hoy (ayer) salimos a manifestarnos y cerrar la vialidad”, declaró Fernando Mendoza, usuario afectado. Ante tal situación, los inconformes decidieron manifestarse de nueva cuenta para exigir que las denuncias sean atendidas a la brevedad posible con la finalidad de que terminen estos abusos por parte de la CFE.

“Exigimos que las quejas sean atendidas, que no solamente se desechen, que haya una sanción y que se paren estos abusos, la gente que está sufriendo son personas principalmente de la tercera edad que no tienen un trabajo, estamos hablando de gente de bajos recursos que están pagando recibos de mil, de cinco mil pesos cuando tienen unos focos y una pequeña televisión, no es posible que les cobren esta cantidad de recursos”, concluyó el afectado.

Cabe mencionar, que el bloqueo generó problemas viales en la avenida Morelos, el bulevar Benito Juárez, Galeana, Gutenberg, Nezahualcóyotl, Motolina, entre otras más.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

15 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROGRAMA DE ACCIONES

VIERNES 10 DE NOVIEMBRE / 9:00 HRS. CARAVANA NARANJA EN EL LAGO JOJUTLA 2023	14:30 HRS. TALLER DE BORDADO / ARCADA DEL ZÓCALO
LUNES 13 DE NOVIEMBRE VIDEO DEL SIGNIFICADO DEL 25 N	SÁBADO 25 DE NOV. / 18:00 HRS. MARCHA
VIERNES 17 DE NOV. / 10:00 HRS. PLÁTICA SOBRE LOS DERECHOS EN LA ZONA DE TOLERANCIA	/9:00 HRS. DURANTE TODO EL DÍA ÁRBOL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
SÁBADO 18 DE NOV. / 11:00 HRS. EXPO ARTE MUJER JOJUTLA 2023	DOMINGO 26 DE NOV. / 7:30 HRS. RODADA NARANJA POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
MARTES 21 DE NOV. OBRA DE TEATRO EN LA ESC. PRIMARIA CUAUHTÉMOC AMBOS TURNOS	9:00 HRS. EXPO MUJERES HACIENDO HISTORIA ARCADA DEL ZÓCALO
MIÉRCOLES 22 DE NOV. PRONUNCIAMIENTO VIRTUAL DE MUJERES POR LA ELIMINACIÓN DE GÉNERO EN REDES SOCIALES.	MARTES 28 DE NOV. / FALTA HORA OBRA DE TEATRO "MILPA Y CAZUELA"
VIERNES 24 DE NOV. / 9:00 HRS. PLÁTICAS INFORMATIVAS Y ELABORACIÓN DE CARTELES EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.	"COLOCACIÓN DE VIOLENTOMETROS EN RUTAS "MURAL"

H. Ayuntamiento de Jojutla



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Fortunato

Yo juego los números de nuestros cumpleaños.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Hasta 70%, desplome de la producción de granos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La producción de granos básicos se desplomó en los municipios de la Región Oriente del Estado, debido a la sequía que se presentó durante el temporal, a pesar de ser considerada como el “Granero de Morelos”, hasta en un 70 por ciento, por ello, los campesinos se encuentran desesperados, pues además el precio por tonelada se encuentra por abajo respecto del año pasado, afirmó Mauricio Rodríguez Pineda, presidente del comisariado ejidal de Cuautla.

Reveló que, después de sostener reuniones con campesinos de diversos municipios, coinciden en que la producción de maíz y sorgo cayó hasta en un 70 por ciento, mientras

que el precio del sorgo bajó de cinco mil 800 a cuatro mil 400 pesos la tonelada, lo que mantiene inquietos a los productores, quienes siguen esperando que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) dé una respuesta a su petición de apoyo.

“En esta sequía vamos a tener una producción de sorgo y maíz muy bajo de un 60 a 70 por ciento menor al año pasado; pero, aunado a eso, por ejemplo en el sorgo, el año pasado iniciamos el precio de la tonelada en cinco mil 800 pesos, y en este año empezamos en cuatro mil 400 la tonelada”, indicó.

Relató que se van a ver muy afectados los campesinos, todos los productores, “si no nos ayuda el gobierno, vamos a tener que hacer manifestaciones, a alzar la voz y exi-

girle como lo están exigiendo los compañeros de Oaxtepec, Cocoyoc, la indemnización de sus tierras bloqueando carreteras”.

“En esta sequía vamos a tener una producción de sorgo y maíz muy bajo: de un 60 a 70% menor al año pasado. Pero, aunado a eso, por ejemplo en el sorgo, el año pasado iniciamos el precio de la tonelada en cinco mil 800 (pesos), y en este año empezamos en cuatro mil 400 la tonelada. Se van a ver muy afectados los campesinos, todos los productores, y si no nos ayuda el gobierno, vamos a tener que hacer manifestaciones, a alzar la voz y exigirle como lo están exigiendo los compañeros de Oaxtepec, Cocoyoc, la indemnización de sus tierras bloqueando carreteras”, destacó.

Rodríguez Pineda expuso que, en caso de no recibir ningún respaldo de los tres niveles de gobierno, la desesperación de los hombres y mujeres del campo los llevará a

movilizarse para exigir mayor atención al campo, donde se producen los alimentos que consumen todos.

Apuntó que para evitar una severa crisis en el campo y, en consecuencia, en los precios al consumidor, es urgente la intervención de los gobiernos estatal y federal mediante un programa emergente para enfrentar las pérdidas.

Subrayó que si la crisis estalla en el campo, los campesinos tendrán que vender las tierras, lo que reducirá la superficie cultivable, además de que habrá muchas dificultades en la adquisición de alimentos, que subirán de precio de manera exagerada.

Hizo énfasis en que la falta de lluvias provocó que los granos de maíz y sorgo no se llenaran y la productividad bajara sensiblemente, al grado que de cinco a seis toneladas que se tenían de rendimiento por hectárea, bajó a dos o tres toneladas.



LA PRODUCCIÓN DE granos básicos se desplomó en los municipios de la Región Oriente del Estado, debido a la sequía que se presentó durante el temporal, a pesar de ser considerada como el “Granero de Morelos”, hasta en un 70 por ciento, por ello, los campesinos se encuentran desesperados, pues además el precio por tonelada se encuentra por abajo respecto del año pasado, afirmó Mauricio Rodríguez Pineda, presidente del comisariado ejidal de Cuautla.

En Día Mundial del Prematuro. IMSS informa de la atención especializada

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Morelos cuenta con personal médico capacitado para la atención oportuna de pacientes pediátricos que nacen antes de las 37 semanas de gestación.

Los nacimientos prematuros obedecen a distintas razones, la mayoría de ellos ocurren espontáneamente, pero algunos casos se deben a razones médicas como infecciones y otras complicaciones del embarazo que requieren la inducción temprana del parto por cesárea.

En el marco del Día Mundial del Prematuro, este 17 de noviembre, la neonatóloga pediatra adscrita al Hospital General Regional con Medicina Familiar (HGR/MF) No. 1 del IMSS en Morelos, Caritina Torres Pacheco, indicó que las causas de que se presente un nacimiento prematuro son varias.

“Principalmente esta condición es de tipo infeccioso materno, en la cual puede existir ruptura de membranas e infección de vías urinarias y se desencadena trabajo de parto en ocasiones no lográndose estabilizar y por tal motivo se tiene que intervenir inmediatamente a la mamá”, explicó.

Explicó que otro factor es la preeclampsia severa en la cual se pone en riesgo al binomio, y es necesario estabilizar de manera inmediata a la mamá e interrumpir el embarazo; además expresó, se puede ocurrir embarazo prematuro por desprendimiento de placenta en donde se instrumenta el denominado “Código Obstétrico”.

La neonatóloga expuso que “en el HGR No. 1, existe la Unidad de Cuidados Neonatales en donde se ingresa a los pacientes prematuros que ameritan apoyo ventilatorio ya que por su condición, la patología con gran incidencia es problema de tipo respiratorio”.

Destacó que en el HGR No. 1, también cuenta con medicamentos que se administran al bebé, ya sea a su nacimiento, así como la atención al momento de la reanimación en donde opera personal capacitado para la intervención inmediata a este tipo de pacientes.

También, en este servicio de prematuros, se brinda atención a bebés ya en crecimiento y desarrollo; además, se fortalece este servicio con el programa “Mamá Canguro” que busca reafirmar el vínculo entre la mamá y el recién nacido.

“Asimismo, son bebés que pueden requerir uso de antibióticos y apoyo de nutrición parenteral total (es indicada en aquellas personas que, por algún motivo, su tracto gastrointestinal no funciona); mientras que cuando pueda iniciar la vía oral se solicita a la mamá apoyar con leche materna como una alimentación ideal para el recién nacido”, agregó.

Caritina Torres, mencionó que en el Seguro Social a las y los prematuros se les realizan diversos estudios como una ecografía transfontanelar para descartar problema de compromiso neurológico; tamiz visual, esto para detectar retinopatía y evitar ceguera en los bebés; así como la realización de tamiz metabólico y cardíaco.

En este sentido, la especialista recomendó a las mujeres planear adecuadamente sus embarazos, una correcta alimentación y llevar un control prenatal desde el primer Nivel de Atención.

Finalmente, comentó que a los papás que no pueden llegar al término del embarazo, se les debe dar todos los informes sobre qué es un prematuro, la patología que está cursando su bebé, los cuidados especiales que debe recibir, así como las complicaciones o secuelas que pueda tener en su desarrollo.



CAMPAÑA ANUAL
11x12

EN EL MES **NOVIEMBRE** PAGA 11 MESES Y
RECIBE 12 MESES DE SERVICIO DE
AGUA POTABLE EN 2024

ADEMÁS

70%

- RECARGOS
- GASTOS DE COBRANZA
- LIMITACIÓN EN MESES VENCIDOS

SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC
CALLE MOTOLINÍA #5, COLONIA JIUTEPEC CENTRO, C.P. 62550.
NÚMERO DE TELÉFONO 777 319 00 82

www.scapsj.gob.mx

Se inicia zafra en el ingenio Central Casasano; van por las 730 mil Tons.

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Este fin de semana dará inicio prácticamente la zafra 2023-2024 en el ingenio Central Casasano, ubicado en el poblado de Casasano, municipio de Cuatla, con un estimado de molienda de 730 mil toneladas de caña de azúcar, informó el presidente de la Asociación de Productores Cañeros de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPR), Andrés García Cortés. Expresó que hasta ahora, en las negociaciones que se han hecho con el Comité Cañero y la empresa Beta San Miguel son que no haya separación de cosechas como es una de las propuesta hechas por

el presidente de la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar (ULPCA), Miguel Barranco García, quien considera que hay una afectación en el análisis del KARBE (Kilogramo de Azúcar Recuperable Base Estándar), lo que afecta a los cañicultores de su organización.

Al respecto, García Cortés de la CNPR, dejó en claro que no hay diferencia de cañas sembradas “tenemos que entender que es la misma caña y las mismas tierras, no puede haber diferencias en la base del KARBE, tiene que ser el mismo rendimiento. “Ellos, o Barranco García reportó que tuvieron un KARBE de 29 puntos, y nosotros tenemos el mismo rendimiento,

cuál es la diferencia entre las cañas de una organización y otro”, refirió.

Al rendir un informe sobre la zafra 2022-2023, el dirigente cañero de la CNPR sostuvo que es la organización que tiene un menor gasto de cosecha “aunque en este año tuvimos algunos problemas y se nos incrementó un poco, pero aun así, seguimos por debajo de las otras 2 organizaciones”. Habló que con el apoyo de parte

del ingenio Central Casasano, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), están ahorrando en los costos de las galeras, ya que ahora son alimentadas por biodigestores con lo que se tiene un menor gasto en gas. De igual manera, una de las galeras, la que le corresponde a los cortadores de la organización que representa, fue rehabilitada y en los próximos días podrá contar hasta con paneles solares, para que los trabajado-

res dignifiquen su vida.

Acompañado por el presidente de la Asociación Nacional de Productores de Caña de la CNPR, Carlos Blackaller Ayala, Andrés García Cortés apuntó que en este año los productores cobrarán alrededor de 200 pesos más tonelada de caña, gracias al sobre precio que alcanzó el azúcar en los últimos meses, en el mercado nacional e internacional.



ESTE FIN DE semana dará inicio prácticamente la zafra 2023-2024 en el ingenio Central Casasano, ubicado en el poblado de Casasano, municipio de Cuatla, con un estimado de molienda de 730 mil toneladas de caña de azúcar, informó el presidente de la Asociación de Productores Cañeros de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPR), Andrés García Cortés.

Policías, con dengue y carentes de recibir incapacidad médica

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- A pesar de que un número no determinado de elementos policiacos en Morelos tuvieron o tienen dengue, con dificultades para recibir incapacidad médica adecuada ya que no tienen seguridad social, trabajan a pesar de la enfermedad que padecen con el riesgo de perder la vida o que se agraven sin tener la atención médica adecuada, según exhibió el presidente de la asociación civil Ciudadanos Uniformados A.C., Iván Chávez Espejel, como parte de las deficiencias laborales en torno al estado de la fuerza pública local. “Es una situación muy lamentable, porque les dificulta mucho recibir una incapacidad cuando se enferman, ya fuera en la pandemia o este año con el problema de dengue que hay en Morelos”, expuso. Este año, el dengue, enfermedad transmitida por el mosquito Aedes Ae-

gypti, dejó un escenario epidémico en Morelos, con más de tres mil contagios confirmados por las autoridades, sin contar aquellos que no fueron reportados en las comunidades, así como 19 defunciones. De acuerdo con la asociación civil, enfocada en la defensa de los derechos laborales de los uniformados de todo el país, sólo tres instancias de seguridad pública proporcionan seguro social a sus trabajadores: la policía municipal de Cuernavaca y Cuatla, cuyos elementos están afiliados al ISSSTE; y la policía estatal, cuyos uniformados son atendidos en el IMSS. El resto de los municipios carecen de un esquema de seguro social, así que, cuando los policías enferman, son atendidos por un médico general, pero sin medicamentos.

El representante de la asociación detalló que los policías contagiados reciben solo tres días de incapacidad, teniendo que trabajar después

de este tiempo, padeciendo los síntomas del dengue, que incluyen fiebre alta, dolores de cabeza intensos, en articulaciones y músculos, fatiga y debilidad, náuseas y vómitos, erupciones cutáneas y sangrados, cuando la enfermedad empeora.

Detalló que se tiene que revisar el marco legal en el que laboran los agentes de las policías municipales, porque aun cuando reciben atención médica de parte de instituciones como el IMSS y el ISSSTE, las autoridades municipales señalan a los uniformados de buscar ausentarse de sus labores y para ello solicitan incapacidad médica. “La realidad es otra, los policías están cansados, una gran mayoría ya cumplió la mayoría de edad y aun así siguen laborando porque en los ayuntamientos, las autoridades municipales no les dan el derecho de jubilación que ya les corresponde”, relató.

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO DE JIUTEPEC, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN

¿QUÉ NECESITAS PARA DENUNCIAR MALTRATO O AGRESIVIDAD ANIMAL?

- DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS HECHOS** (ENTRE MAS PRECISA, MEJOR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO)
- CARACTERÍSTICAS** (ESPECIE, COLOR, TAMAÑO, ETC.)
- PRUEBAS DE LOS HECHOS** (FOTOGRAFÍAS O VIDEOS)
- PRESENTAR DE MANERA ESCRITA TU DENUNCIA** (EN LAS OFICINAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, AV. TEZONTEPEC #12, CENTRO JIUTEPEC, PISO 1)

LA DENUNCIA PODRÁ FORMULARSE POR VÍA TELEFÓNICA AL NÚMERO DE TELÉFONO: 7773091609 Y 7773214248

EN CUYO SUPUESTO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA RECIBA LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL DENUNCIANTE DEBERÁ RATIFICAR POR ESCRITO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA, SIN PERJUICIO DE QUE SE INVESTIGUEN DE OFICIO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA MISMA.

IMPORTANTE: TUS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS Y TU DENUNCIA PUEDE SER ANÓNIMA

www.jiutepec.gob.mx

AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC

PAGO ANTICIPADO IMPUESTO PREDIAL JIUTEPEC 2024

DESCUENTO **NOVIEMBRE 16%**

- JUBILADOS
- PENSIONADOS
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- ADULTOS MAYORES
- MADRES SOLTERAS*

50%

INFORMACIÓN 777 404 35 81

Paga tu predial y participa en la rifa de un automóvil

www.jiutepec.gob.mx



Y a ti, ¿cómo te llega la suerte?



Golberto

Yo le juego a los equipos enrachados.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Se anunciaron dos nuevos espacios deportivos en municipio de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

En sesión ordinaria de cabildo, efectuada la mañana de este jueves, los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec aprobaron por unanimidad hacer modificaciones al programa anual de obra pública 2023 para integrar y realizar dos trabajos más destinados a la rehabilitación de espacios deportivos en las colonias Centro y Ampliación San Isidro.

Con base en los rendimientos generados de los recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del ejercicio 2023, el alcalde, la síndica, los regidores y las regidoras determinaron destinar un millón 486 mil 596 pesos para la rehabilitación de un parque público para personas con discapacidad, así como una cancha de usos múltiples.

En el parque para las personas con discapacidad la administración municipal invertirá en la construcción de un estacionamiento habilitado con rampas, así como en el suministro y colocación de ejercitadores inclusi-

vos; por otra parte, en el cancha de la colonia Ampliación San Isidro se suministrará y colocará malla ciclónica perimetral.

En la sesión del cuerpo colegiado, se aprobó de igual manera el acuerdo para declarar como días

inhábiles para el Ayuntamiento de Jiutepec del lunes cuatro de diciembre del presente año al viernes cinco de enero de 2024, con lo cual se suspenderá la recepción de documentos en las oficinas de partes de las dife-

rentes áreas administrativas del Ayuntamiento.

En la sesión ordinaria de Cabildo de este jueves participaron: Rafael Reyes Reyes, Cira Horcencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera

Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez, así como Rosa Martha Villalobos Virueta.

Dio el banderazo de inicio a la trilla 2023 el gobernador

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo inició este día con una gira de trabajo en el municipio de Coatlán del Río, donde encabezó el arranque del Ciclo de Trilla 2023 e inauguración de la Báscula Ganadera y de Granos, en compañía de las y los productores de la región surponiente de Morelos.

Con la confianza de que se cumplirá con las expectativas de esta cosecha, el mandatario estatal reiteró que su Gobierno se mantiene cercano, sensible y atiende las necesidades de mujeres y hombres dedicados a producir la tierra en el territorio estatal. Puntualizó que se está cumpliendo "la instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de acabar con los intermediarios y entregar los apoyos de forma directa a

los trabajadores del campo, para que el beneficio de sus economías se vea reflejado en sus hogares y familias". Blanco Bravo enfatizó que no hay dudas de que "la tierra morelense es noble y fértil, y nuestros campesinos son trabajadores y productivos", prueba de ello es que, a pesar de la escasez de lluvias, "hoy celebramos con todos ustedes, el arranque de la trilla de sorgo y maíz de este año", comentó.

Por su parte, Omar Taboada Nasser, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), destacó que pese a las condiciones climáticas atípicas la producción de sorgo no se detuvo, por lo cual, expresó su reconocimiento a las y los productores.

Taboada Nasser agregó que, de manera general, la Sedagro atiende las peticiones para revisar de manera fi-

sica los daños que la sequía de los últimos meses ha generado en el campo morelense: "Contamos con un gran equipo de técnicos de campo que trabajan todos los días, verificando con autoridades municipales y ejidales los siniestros reportados, para que, a través del Programa de Administración de Riesgos Agroclimáticos 2023, determinar las indemnizaciones correspondientes". Indicó que también se han adquirido pólizas de seguro para cultivos de maíz y sorgo, entre otros, por medio de los fondos de aseguramiento y contingencias 2023.

Al tomar la palabra, Celso Nieto Estrada, presidente municipal de Coatlán del Río, detalló que la báscula ganadera y de granos fue adquirida con recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), y ade-

más dará servicio a los municipios de Tetecala, Mazatepec, Xochitepec, Miaatlán, Amacuzac y Coatetelco. A nombre de las y los beneficiarios, Rafael Melgar Medina expresó un agradecimiento al mandatario morelense, por el apoyo que, de manera permanente, le otorga al campo morelense.

El titular del Ejecutivo estatal estuvo acompañado Sandra Anaya Villegas, secretaria de Administración; el senador por Morelos, Sergio Pérez Flores; la alcaldesa y los ediles de los municipios que serán beneficiarios con la puesta en marcha de la báscula.

Al final, Cuauhtémoc Blanco convivió con mujeres y hombres de la localidad, quienes le brindaron muestras de afecto y gratitud por atender las necesidades más sentidas de la población.



25 de noviembre

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

¿Qué es?

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada"

fuentes: <https://www.un.org/es/observances/>

TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS

Obstétrica

Patrimonial

Sexual

Psicológica

Económica

Política

Digital

Física



¿CÓMO EVITARLO?

- 1 DENUNCIAR LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE ESTÁN A NUESTRO ALREDEDOR
- 2 ESCUCHAR Y APOYAR A LAS MUJERES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ORIENTÁNDOLAS HACIA LOS SERVICIOS DEL ESTADO QUE RECIBEN SUS DENUNCIAS
- 3 CREER EN LO QUE LA MUJER DICE
- 4 CONSTRUIR RELACIONES MÁS IGUALITARIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL RESPETO

PARA MÁS INFORMACIÓN

Instancia Municipal de la Mujer,
calle Canoas #19, colonia Paraiso
Teléfono: 777-320-30-30

DENUNCIA 911 EMERGENCIAS

www.jiutepec.gob.mx

techstars
Startup Weekend
Morelos

SWM

4TA EDICION

¡HAZ QUE SUCEDA!

24 Y 25 DE NOVIEMBRE



REGÍSTRATE:
[BIT.LY/SWM4](https://bit.ly/SWM4)

MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y DEL TRABAJO

CO/TEM
CONSEJO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA DEL
ESTADO DE MORELOS

GEMITT
CENTRO MORELENSE
DE INNOVACIÓN
Y TRANSFERENCIA
TECNOLÓGICA

MORELOS
Iniciativa del Estado



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Seño Dora

Conoce más



Mi número de la suerte es el premio más grande.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Sedena y Ayala harán magno desfile por el aniversario del Plan de Ayala

DE LA REDACCIÓN

Cuautla, Mor.- El gobierno del estado y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) afinan los preparativos para el desfile cívico-militar, que se desarrollará el próximo 28 de noviembre por las principales calles de del poblado de Anenecuilco y de la Villa, para conmemorar el 112 aniversario de la promulgación del Plan de Ayala. Se prevé la participación de las Fuerzas Ar-

madas, encabezadas por el Ejército mexicano, así como bandas de música, escuelas, grupos artísticos y folclóricos, de municipios de todo el estado de Morelos y otras entidades del país.

A la ceremonia cívica, que se llevará a cabo en la plaza "Alfredo V. Bonfil", bajo la sombra del árbol donde fue firmado el Plan de Ayala, han sido invitados los tres Poderes del Estado, así como el gobierno federal, campesinos de Morelos, con la intención

de recordar los postulados de dicho documento, que logró la repartición de tierras. El desfile cívico-militar iniciará en los arcos de entrada al poblado de Anenecuilco, continuará sobre la carretera federal Cuautla-Zacatepec, hasta la cabecera municipal, donde estará el presidium con las autoridades de los gobiernos municipal, estatal y federal, así como militares.

Esta ceremonia será la oportunidad para que los tres niveles de gobierno den a conocer un balance de lo que se ha logrado y de lo que falta por hacer en materias agraria y agropecuaria, así como las afectaciones que ha sufrido el campo por la falta de financiamientos y el cambio climático.

Se informó que se pretende que este desfile supere a los anteriores, con el propósito de fortalecer la memoria histórica, que se vio vulnerada debido a la contingencia sanitaria provocada por la epidemia de covid-19. También han confirmado su participación los charros con sus caballos y más contingentes que se sumarán a este evento.

El presidente municipal de Ayala, Isaac Pimentel Mejía anunció que este 28 de noviembre la localidad será sede de un desfi-

le cívico-militar para conmemorar el 112 aniversario de la promulgación del Plan de Ayala, documento histórico firmado por Emiliano Zapata en 1911, que estableció las bases de la reforma agraria y la restitución de las tierras a las comunidades y los campesinos. El evento, detalló el alcalde, iniciará a las 10:00 horas.

Además de la participación del Ejército y las escuelas del municipio, el ayuntamiento también confirmó la participación de grupos artísticos y folclóricos que ofrecerán representaciones culturales y de agrupaciones agraristas que se unirán a los contingentes, recordando a los campesinos que lucharon junto al Caudillo del Sur. Además, las autoridades también esperan la llegada de delegaciones de otros municipios del estado, así como de otros estados de la República.

"Honramos la historia de la reforma agraria en México. Vamos a contar con la participación del Ejército Mexicano, así como de los planteles educativos del municipio", indicó. Especificó que el evento busca reflejar la importancia histórica del Plan de Ayala y su influencia en la lucha por la justicia social y los derechos agrarios del país.

Morelos está en Feria internacional del libro para los menores y jóvenes

DE LA REDACCIÓN

Con una gran variedad de actividades literarias, lúdicas y de acercamiento a la lectura, el estado de Morelos, a través de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC), participa activamente en la cuadragésima primera edición de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ) cuyas actividades están programadas hasta el 20 de noviembre en la primera sección del Bosque de Chapultepec con acceso completamente gratuito desde las 09:00 hasta las 19:00 horas.

Sobre la participación del estado en este importante evento, Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la STyC, aseguró que la FILIJ es una de las plataformas más importantes de fomento a la lectura en México, ya que en este espacio se ha formado un público lector de por lo menos dos generaciones; muchas de las personas que fueron desde niños y han crecido hoy llevan a sus propios hijos, en un modelo que buscamos replicar desde el estado.

Por su parte, Paulina Melchor Vázquez, coordinadora de Fomento Cultural, precisó que se busca que niñas, niños y jóve-

nes se pueden acercar a los títulos desde la curiosidad y explorar varias opciones en un espacio ideal para la enseñanza, creatividad y fomento a la lectura.

En este sentido, Lidsay Mejía Anzures, directora de Publicaciones de la STyC, explicó que entre las actividades que el estado tiene en la FILIJ están talleres de elaboración de libros como: una hoja un libro, quitapesares, un cuaderno de sueños y bebé tamal, actividades dirigidas para toda la familia. También, se tienen programadas nueve presentaciones de libros y la repartición de más de cuatro mil ejemplares de manera gratuita.

La funcionaria destacó la presencia de alumnos y egresados de la Escuela de Escritores Ricardo Garibay, única escuela formativa gratuita en su tipo en todo el país y orgullosamente morelense.

Para finalizar, añadió que como parte de la FILIJ también se consideraron actividades gratuitas y accesibles en los municipios de Tepoztlán y Cuautla con participación de mediadores y mediadoras de Salas de Lectura y de los "Paralibros", estantes que se colocan en espacios públicos para que las personas tengan acceso a consultar ejemplares impresos.



EL GOBIERNO DEL estado y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) afinan los preparativos para el desfile cívico-militar, que se desarrollará el próximo 28 de noviembre por las principales calles de del poblado de Anenecuilco y de la Villa, para conmemorar el 112 aniversario de la promulgación del Plan de Ayala.



CON UNA GRAN variedad de actividades literarias, lúdicas y de acercamiento a la lectura, el estado de Morelos, a través de la STyC, participa activamente en la cuadragésima primera edición de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil.



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024

COMEDOR COMUNITARIO RODANTE

ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO:

777 244 63 31

AVENIDA TEZONTEPEC #11, JIUTEPEC CENTRO

GRATUITO



Vuelven a advertir sobre casos de influenza y covid simultáneamente

GUADALUPE FLORES

Investigadores de la Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM) alertaron sobre casos de contagio de influenza y covid-19 al mismo tiempo.

En entrevista, Fidel Alejandro Sánchez Flores, ex presidente de la Academia de Ciencias de Morelos, alertó a la población ante el riesgo de contraer covid-19 e influenza al mismo tiempo en esta temporada invernal.

El también integrante del consor-

cio mexicano de vigilancia genómica de SARS-CoV-2, dijo que ante la llegada de la temporada invernal, es necesario mantener las medidas preventivas, reducir aforos y estar en lugares con ventilación.

Exhortó a la ciudadanía a no minimizar los síntomas, y acudir al médico.

También llamó a la población que use cubrebocas en espacios cerrados.

El investigador de Biotecnología de la UNAM, informó que inició

el aumento de casos de influenza y se estima también un repunte de casos positivos de covid-19 con las nuevas variantes

Indicó que el sector salud público no tiene una vacuna que frene todas las variantes.

Por lo que ante la existencia de

los dos virus, la población debe autoprotegerse con el uso de cubrebocas en espacios cerrados y se debe invertir en espacios ventilados.

Sobre un posible repunte de casos de influenza y covid-19, respondió que es incierto “porque no

hay datos duros, además no existe información diaria a nivel nacional y eso dificulta la predicción”.

Sin embargo, insistió que llamar a la población que se cuide y opte por la vacunación contra la influenza y uso de cubrebocas para prevenir el covid-19.



INVESTIGADORES DE la Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM) alertaron sobre casos de contagio de influenza y covid-19 al mismo tiempo.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, LUCIA SALGADO PERALTA, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALBA LIDIA ADAN SALGADO, quien falleciera a las doce horas del día diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Iztaccíhuatl Número 18 Colonia Lomas de Jiutepec, Municipio de Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar HEREDEROS A JUNTA, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS, CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 639/2023 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LIC. JEMIMA ZUNIGA COLIN

Jiutepec, Morelos a trece de noviembre del año dos mil veintitrés.
Secretaria de Acuerdos.

LICENCIADA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA
Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 39/2023-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAMON BARBOSA, quien falleció el día cinco de septiembre de dos mil veintiuno, y su último domicilio lo tuvo en Edificio 4, departamento 303, del conjunto habitacional Ciudad Chapultepec, Colonia Revolución en Cuernavaca, Morelos,; y se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 23 de Octubre de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARIA BECERRIL REYES

Vo.Bo.

JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

DE LA REDACCIÓN

En Morelos, el Gobierno del estado ha tomado medidas para garantizar el respeto, la dignidad e igualdad de derechos para todas y todos los ciudadanos, destacó el subsecretario de Gobierno, Israel

Calderón Reyes.

Lo anterior, al acudir en representación del secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, a la conmemoración del Día Internacional de la Tolerancia Religiosa que se celebra este 16 de noviembre y que de manera coordinada la Di-

rección General de Asuntos Religiosos organizó con la Asociación Interreligiosa de Morelos.

Calderón Reyes reafirmó la disposición de demostrar la solidaridad con las víctimas de la intolerancia, generando acciones encaminadas a promover y respetar las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

En presencia del director general de Asuntos Religiosos, Luis Héctor Herrera López; Laura Hernández Cruz, secretaria de Desarrollo Humano y Participación Social del Ayuntamiento de Cuernavaca, el funcionario estatal subrayó que “la diversidad de religiones, culturas, lenguas y etnias no debe ser motivo de conflicto sino de riqueza valorada por todas y todos”.

En su intervención, Herrera López puntualizó que desde la Dirección que él representa se han generado las condiciones para que de manera articulada con los tres órdenes de gobierno y Asociaciones Interreligiosas se fortalezcan bases que abonen a la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

En ese sentido, manifestó que las puertas de la Secretaría de Gobierno siempre estarán abiertas para que de forma articulada y a través del diálogo se generen las mejores condiciones para el desarrollo y progreso de Morelos.



EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTES- TAMENTARIA A BIENES DE REYNALDO MORALES MEJIA también conocido como REYNALDO MORALES y MARTHA DIEGO JIMENEZ también conocida como MARTHA DIEGO Y/O MARTHA DIEGO DE MORALES; quienes fallecieron el día dos de enero del año dos mil veintiuno, a las trece horas con diez minutos, y el día veintisiete de febrero de dos mil veintiuno, a las trece horas con cuarenta minutos, respectivamente, quienes tuvieron su último domicilio en calle rio Yautepec número 312, Fraccionamiento Hacienda Tétela, en Cuernavaca Morelos, radicada en la Primera Secretaría bajo el número 406/2023-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, A 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.

Vo. Bo.
EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTES- TAMENTARIA A BIENES DE MARIA ESTHER ORTEGA CARMONA; quien falleció el día veintitrés de junio del año dos mil veintidós, a las cinco horas con cincuenta minutos, quien tuvo su último domicilio en calle Nicolás bravo número 300, colonia san Cristóbal, CP. 62230, en Cuernavaca Morelos, radicada en la Primera Secretaría bajo el número 374/2023-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, A 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.

Vo. Bo.
EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

AUDIENCIA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO

En el expediente número 436/2023-1 relativo al procedimiento NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por LUCRECIA SOLACHE NAVARRERE, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se señalaron LAS DIEZ HORAS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL respecto del bien inmueble, identificado como calle Gloria Almada de Bejarano Número 8 de la colonia Palmira de Cuernavaca, Morelos con una superficie original de 120.00 metros cuadrados la cual fue actualizada a una superficie inferior de 106.00 metros cuadrados con las siguientes medidas, colindancias y linderos: Al Norte: en dos tramos 6.33 y 2.00 metros con calle Gloria Almada de Bejarano, Al Sur: en 9.67 metros con barranca; al Oriente: en 3.5 y 12.06 metros con predio catastral 351 52 019 y al Poniente en 15.93 metros con predio catastral 351 52 023.

Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derechos respecto del bien inmueble materia del presente procedimiento, y en su caso se presenten a deducirlos en términos de Ley.

NOTA- Para su publicación POR TRES VECES DENTRO DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL así como en un periódico de mayor circulación a nivel estatal.

Cuernavaca, Morelos, 09 de noviembre de 2023

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LEONARDO SILVAR ALANIS

EDICTO

JOAQUÍN CASASOLA PINEDA

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 475/2022-1 relativo a la vía ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por GREGORIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ contra JOAQUÍN CASASOLA PINEDA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS; se le hace saber a JOAQUÍN CASASOLA PINEDA que en esta Secretaría Civil se encuentra radicado el presente juicio, le hago saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter persona, le harán y surtirán efecto por medio del Boletín Judicial, que edita este H. Tribunal.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los Periódicos de mayor circulación y en Estado de Morelos.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 06 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció LUCILA GUZMÁN FLORES, MA. YADIRA HERNÁNDEZ GUZMÁN Y JOSÉ DANTE HERNÁNDEZ GUZMÁN en su carácter la primera de ellos de cónyuge supérstite y los siguientes dos como hijos del autor de la presente sucesión, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de SALVADOR HERNÁNDEZ ROCHA, quien falleció el día diecisiete de septiembre de dos mil veintitrés habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO 35, DE LA COLONIA CENTRO, DE ALPUYECA, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC DEL ESTADO DE MORELOS bajo el expediente número 622/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 11 de octubre de 2023.

LIC. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 718/2023 promovido por SAHARAI, ANTONIO, JEZABEL de apellidos MANRIQUE VERGARA relativo a la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA A BIENES DE HIPÓLITO MANRIQUE BOLAÑOS Y CIRA DOMINGA VERGARA ZAMORA quienes fallecieron con fechas VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE Y DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO y tuvieron como último domicilio el ubicado en: CALLE BENITO JUÁREZ NÚMERO 18, COLONIA CENTRO DE JIUTEPEC, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VIENTRES.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 26 de Octubre del 2023

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

MTRO. JOSÉ HERRERA AQUINO
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTES- TAMENTARIA A BIENES DE RODOLFO BARONA SORIANO; quien falleció en CUERNAVACA, MORELOS, el día VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, a las QUINCE HORAS CON CERO MINUTOS, habiendo sido su último domicilio el ubicado en LOTE 31, MANZANA VII, CONDOMINIO NARANJOS DEL CONJUNTO VERANDA, AVENIDAD UNIVERSIDAD, NUMERO EXTERIOR 2034, MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 415/2023.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos a dieciocho de octubre del dos mil veintitrés.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

FELIPE RIVERA CRESPO Y JOSE JASSO ARANDA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE. PRESENTE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 220/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GLORIA RENDON SALGADO contra FELIPE RIVERA CRESPO Y OS, en virtud de que se acredita el desconocimiento del domicilio de los demandados FELIPE RIVERA CRESPO Y JOSE JASSO ARANDA, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, den contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndoles para que señalen domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y les surtirán a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivas en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado. y Cuernavaca, Morelos; treinta de Octubre del dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS. PRESENTE.

Al público en general, se le hace saber que, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el Expediente número 358/2023-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESÚS MORENO RUIZ, promovido por JOSÉ LUIS MORENO URIBE, apoderado legal de JUNA URIBE MUÑOZ, radicada a partir de las diecinueve horas con cincuenta minutos del dos de enero del dos mil veintiuno, día y hora de la muerte del autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en; CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NUMERO 17, POBLADO DE LOS ARCOS DE LA COLONIA SAN CARLOS EN YAUTEPEC, MORELOS, señalándose las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, que prevé el artículo 723 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, convocándose a todas aquellas personas que crean con derechos a la herencia, para que, se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yautepec de Zaragoza, Morelos a 26 de octubre de 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. MARTHA CAMACHO CANTERA. Segunda Secretaria de Acuerdos.

M. EN D. ROSA MARIA ROMERO ROSAS. Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 258/2023-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ELIEZER MORALES ARAGÓN también conocido como ELIAZAR MORALES ARAGÓN y/o ELIAZAR MORALES, ELIEZER MORALES y/o ELIAZAR MORALES ARAGÓN; quien falleció a las DIECINUEVE HORAS CON VEINTIUNO MINUTOS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE DON RAFAEL NÚMERO 68, JARDINES DE ACAPANTZINGO, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, así mismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 371/2023-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANGEL TERAN VALLE, quien falleció el día veinte de junio de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Privada Alfonso Ruiz número 129. Pueblo de Chipitlán, Cuernavaca, Morelos, denunciado por MARIA DEL CARMEN MUNGUA GONZALEZ en carácter de Apoderada Legal de MA. DEL ROCIO TERAN GONZALEZ

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial del Estado de Morelos, respectivamente

ATENTAMENTE PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

Vo.Bo. JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

EXP. 216/2023-2

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE TIBURCIO SALGADO HERNANDEZ quien falleció el día quince de mayo de dos mil doce, radicado en la Segunda Secretaría el expediente 216/2023-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DIAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

ATENTAMENTE. Cuernavaca, Morelos, 09 de Octubre del año 2023. SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo. M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES. LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, AGUSTINA DE ANDA RUIZ denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus DANIEL QUEVEDO DE ANDA quien falleció el día once de diciembre de dos mil diecinueve y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Valladolid, número 293, Fraccionamiento Cumbres del Campestre, CP. 62790, Municipio, de Xochitepec, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 364/2023, Primer Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la Herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así mismo se señalaron LAS TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Xochitepec, Morelos a 07 de noviembre de 2023.

Vo.Bo. JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

**Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200**

EDICTO

ALFONSO QUINTERO ORTIZ, FELIPE JAVIER QUINTERO ORTIZ, Y ROSA MARÍA ORTIZ TENANGO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN. PRESENTE.

En los autos del expediente 83/2022, de la Primer Secretaría relativo al Juicio Ordinario Civil radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, promovido por Andrea Ortiz Rodríguez, Miriam Ortiz Rodríguez y Aranza Ortiz Rodríguez, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de Alfonso Quintero Ortiz, Felipe Javier Quintero Ortiz y Rosa María Ortiz Tenango, por ello, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS en auto de doce de septiembre del dos mil veintitrés el cual tiene relación directa con el proveído de veintisiete de enero del dos mil veintitrés y catorce de marzo del dos mil veintidós; para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de dichos edictos den contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se les requiere para que al momento de contestar la demanda señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Primer Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado de la demanda y anexos para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivas en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en el periódico de mayor circulación en el Estado y a nivel nacional. Cuernavaca, Morelos, 28 de septiembre del año 2023.

ATENTAMENTE
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. F. Judith Tania Contreras Flores.

SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Cristina Lorena Morales Jiménez.

EDICTO

Mediante auto de fecha catorce de agosto de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de KARL-HEINZ ROBERT JOSEF KROCHERT KADURA, también conocido como KARL-HEINZ ROBERT JOSEF KROCHERT y/o KARL-HEINZ ROBERT JOSEF; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 285/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Querétaro, Número 09, Casa 07, Condominio Carlota, Colonia Cantarranas, CP. 62448, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A SEIS DE NOVIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

EXP. 309/2017-2

TLACAELEL TONATIUH PÉREZ CONSTANTINO E HILDA CONSTANTINO CASTRO EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 309/2017-2, relativo al juicio ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO promovido por OFELIA BRITO FIGUEROA contra TLACAELEL TONATIUH PÉREZ CONSTANTINO E HILDA CONSTANTINO CASTRO, en el cual en auto diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar, correr traslado y notificar a los demandados por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra, mismo que comenzará a correr a partir de la última publicación; asimismo, requiéraseles para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones; haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiéndole a los citados que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo que no bojará de quince días ni excederá de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 10 de noviembre del año 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.
MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MAYA MORALES.

EL JUEZ SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, septiembre 20 de 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 365,312 de fecha 19 de septiembre del año 2023, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA YOLANDA LUCRECIA ZAVALA SUÁREZ; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que formalizó la señora MARILU SAHUAYA ZAVALA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA, quien aceptó dicho cargo; con la comparecencia de sus demás COHEREDEROS los señores MIGUEL ÁNGEL SAHUAYA ZAVALA y CLAUDIA SAHUAYA ZAVALA, quienes aceptaron la herencia instituida en su favor por la Autora de la Sucesión, manifestando el Albacea que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el citado Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE:
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

LVS-sag

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 366,539, de fecha 30 de OCTUBRE de 2023, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSE MARIE KUEHNE Y DE LASCURAIN, también conocida como ROSA MARIA KUEHNE LASCURAIN, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora ROSA MARIA CASTRO VALLE KUEHNE, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA, de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia de los COHEREDEROS señores JORGE CASTRO VALLE KUEHNE, MARÍA DOLORES PLIEGO KUEHNE también conocida como MARÍA DOLORES CASTRO VALLE KUEHNE, CARLOS EDUARDO CASTRO VALLE KUEHNE también conocido como CARLOS CASTRO VALLE KUEHNE y ANNA IZA PERIHAN CASTRO VALLE KUEHNE también conocida como ANA IZA CASTRO VALLE KUEHNE, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 30 de Octubre de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

PMM/gcf*
Esl: 4692/2023



Sorprendido en parque manoseando a una menor, se va 8 años a la cárcel

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Oriente

obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de ocho años de prisión en contra de Raymundo "N", por el delito de abuso

sexual agravado cometido contra una menor de edad en el municipio de Cuautla.

La tarde del 23 de septiembre del

año 2021, el masculino identificado como Raymundo "N" se encontraba en un parque ubicado en la colonia Emiliano Zapata en compañía de la nieta de su pareja sentimental, infante de entonces 08 años de edad, a quien comenzó a realizar tocamientos lascivos además de intentar besarla. Al encontrarse en lugar público, personas que se encontraban en el lugar al presenciar el abuso pidieron ayuda de elementos policiales quienes realizaron la detención de Raymundo actualmente de 78 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Región Oriente,

en donde familiares de la menor presentaron la denuncia correspondiente.

Al desarrollarse las diversas etapas procesales se llegó a la audiencia de Juicio Oral, en la que la representante social logró acreditar la plena responsabilidad de Raymundo, por lo que al valorar el acervo probatorio, el Tribunal de Enjuiciamiento resolvió dictar una sentencia condenatoria contra el masculino a quien se impusieron ocho años de prisión por el delito de abuso sexual agravado, y al pago por la reparación del daño integral a favor de la menor víctima.

A machetazos, quisieron matar a su víctima, según se acusa; van a juicio

DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa cometido en el municipio de Jiutepec, la Fiscalía Metropolitana obtuvo la vinculación a proceso en contra de los hermanos Iván, Rogelio y Daniel, a quienes se impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

La noche del 31 de octubre del año 2021, al encontrarse la persona víctima sobre la calle Vicente Guerrero, en la colonia Constitución, fue interceptado por tres masculinos quienes lo comenzaron a agredir físicamente, para posteriormente lesionarlo en tres ocasiones con un machete a la altura de la cabeza.

Resultado de las investigaciones desarrolladas, se logró establecer

la identidad de los agresores, obteniendo el Ministerio Público Metropolitano una orden de cateo, así como de aprehensión en contra de los presuntos responsables.

El Ministerio Público con personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Servicios periciales, y con apoyo de la Guardia Nacional, realizaron el cateo en domicilio ubicado en la misma colonia Constitución de Jiutepec, en donde se localizaron tres machetes, mismos que fueron fijados y embalados.

Durante la intervención, se cumplimentó la aprehensión en contra de los hermanos Iván, Rogelio y Daniel, quienes fueron puestos a disposición de la autoridad judicial que los requirió.

En audiencia respectiva, se aportaron los elementos suficientes que permitieron la vinculación a proceso de los tres masculinos, a quienes se impuso la prisión preventiva justificada como medida cautelar, y se concedió a la representación social el plazo de dos meses para cerrar las investigaciones.



Raymundo "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Comerciante de Zacatepec es supuesto violador de una mujer y será enjuiciado

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de un hombre que habría lacerado

sexualmente a una mujer en el municipio de Zacatepec.

En la respectiva audiencia, la agente del Ministerio Público (MP) especializada aportó los elementos de prueba necesarios para sujetar a proceso a Benito "N" de 58 años de edad, de

ocupación comerciante, vecino del poblado de Galeana, perteneciente a Zacatepec.

Benito "N" es señalado de la presunta comisión del delito de violación agravada en perjuicio de una mujer, a la que habría agredido en múltiples ocasiones.

En cuanto la mujer víctima decidió romper el silencio, dio parte a la Fiscalía regional, donde a través de la unidad de Delitos Contra la Mujer, con apoyo de la AIC y los Servicios Periciales, se realizaron los actos de investigación necesarios.

Las acciones realizadas por la triada investigadora permitieron la obtención de la orden para la aprehensión de Benito "N", la cual se cumplimentó el pasado ocho de noviembre, al ubicar al señalado en el bulevar 17 de Abril, de Galeana, Zacatepec.

En la audiencia de vinculación, el juez de la causa determinó mantener al imputado bajo la medida cautelar de prisión preventiva y concedió plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) la aprehensión emitida en contra de Cleofas "N", la Fiscalía Especializada en Homicidios de la Zona Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en su contra como presunto responsable en el delito de homicidio registrado en el municipio de Axochiapan, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar.

Los hechos se registraron el 29 de octubre de la presente anualidad, cuando la víctima se encontraba en un domicilio en la colonia Florida, lugar al que llegó una camioneta de la marca Toyota tipo Avanza, de color blanco, en la cual viajaban a bordo dos masculinos y una femenina, todos ellos portando armas de fuego.

Uno de los participantes es el indiciado identificado como Cleofas "N" y los demás participantes, accionaron armas de fuego en

contra de la víctima, quien corrió para evitar la agresión, sin embargo fue alcanzado por los agresores a bordo del vehículo con el que lo golpearon provocando que cayera al piso, momento en que descendieron del automotor realizando varios disparos contra la víctima quien perdió la vida en el lugar.

Derivado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Oriente, se obtuvo una orden de aprehensión en contra de uno de los presuntos responsables, siendo detenido Cleofas "N" por elementos de la Agencia de Investigación Criminal.

Al celebrarse la audiencia inicial, la representante social formuló imputación en contra del masculino aportándose los datos de prueba respectivos, lo que derivó en la vinculación a proceso y la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar, concediéndose el plazo de tres meses para concluir las investigaciones.



Benito "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP